



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

DIRECCION DE VINCULACION
CON EL MEDIO
SEDE VIÑA DEL MAR

BASES PREMIOS ALUMNI USM 2026 SEDE VIÑA DEL MAR

1. OBJETIVO

La Sede Viña del Mar, José Miguel Carrera, de la Universidad Técnica Federico Santa María abre su convocatoria a los Premios Alumni USM, iniciativa anual orientada a reconocer públicamente la trayectoria, el compromiso y el aporte de sus egresados y egresadas.

Estos galardones buscan destacar a quienes, desde sus distintos ámbitos de desempeño profesional, han reflejado los valores de la Institución y contribuido significativamente al desarrollo de la sociedad. Asimismo, podrán distinguir a personas naturales o jurídicas de reconocido prestigio que hayan realizado aportes relevantes al fortalecimiento institucional de la USM y al progreso científico, tecnológico, social o productivo del país.

Con esta convocatoria, la USM reafirma su compromiso con la excelencia, la vinculación permanente con su Comunidad Alumni y la valoración del impacto que sus egresados y egresadas generan en el entorno.

2. PREMIOS ALUMNI

La presente convocatoria contempla la entrega de dos Premios Alumni USM y un Reconocimiento Alumni USM, de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Compromiso Social:** Se valorará especialmente haber desarrollado iniciativas que reflejen un compromiso social profundo. En esta categoría, se destacarán las acciones ejemplares que demuestren una clara proyección social, así como un impacto positivo en comunidades desfavorecidas o colectivos vulnerables. Esto incluye esfuerzos en inclusión social, accesibilidad, y otras iniciativas que contribuyan a reducir desigualdades y fomentar un desarrollo sostenible y equitativo.
- **Compromiso Sostenibilidad:** Se valorarán iniciativas que promuevan prácticas innovadoras y sostenibles, contribuyan a la conservación de los recursos naturales, fomenten la economía circular y generen un impacto positivo en la sociedad y el planeta. El premio busca inspirar y reconocer esfuerzos que impulsen un futuro más equilibrado y respetuoso con el entorno, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
- **Homenaje Trayectoria:** Se valorará una trayectoria marcada por la excelencia, la innovación, el liderazgo y el impacto positivo en la sociedad, así como el legado inspirador que han construido para las futuras generaciones. Este premio es un tributo a quienes, con dedicación y compromiso, han sido referentes y han aportado de manera destacada al crecimiento de su disciplina y al bienestar colectivo.

3. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Podrán remitir candidaturas a las categorías Compromiso Social y Compromiso con la Sostenibilidad todas las personas registradas como Alumni USM. En tanto, el Homenaje a la Trayectoria tendrá un carácter especial y no estará sujeto a nominaciones externas.

Cada nominación deberá ser enviada mediante el formulario disponible en <https://exalumnos.usm.cl/>. En dicho formulario, la persona que nomina deberá indicar las razones por las cuales considera que el candidato o candidata reúne los méritos para recibir el premio, en concordancia con los requisitos establecidos en esta convocatoria. La entrega de antecedentes y evidencias complementarias serán solicitadas posteriormente a la persona nominada.

Para facilitar una evaluación precisa por parte de la comisión evaluadora, es fundamental que las nominaciones incluyan una justificación plausible, destacando los aspectos y méritos más relevantes del candidato o candidata. Se recomienda que las propuestas presenten una descripción lo más completa posible de los logros, contribuciones y cualidades que hacen a la nominada o nominado merecedor del premio al que se le postula.

Con el objetivo de asegurar un proceso de evaluación imparcial y transparente, no se admitirán autocandidaturas. Todos los nominados deberán ser propuestos por terceros, tales como profesionales del sector, expertos en la materia o instituciones relacionadas. Esta medida garantiza la objetividad y equidad en el reconocimiento de trayectorias y contribuciones excepcionales.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, aquellas que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria recibirán un correo electrónico de confirmación de aceptación. Las candidaturas que no cumplan con los criterios requeridos serán automáticamente desestimadas.

4. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de presentación de candidaturas dará comienzo el 24/06/2026 y finalizará el 31/08/2026.

5. COMISIÓN EVALUADORA

Una comisión evaluadora será responsable de evaluar las postulaciones. Esta comisión estará compuesta por:

- Director Académico Sede Viña del Mar.
- Director de Vinculación con el Medio Sede Viña del Mar.
- Coordinador Alumni USM.
- Alumni reconocido(a) en la primera versión de los Premios Alumni USM.
- Un(a) miembro de la Comisión Encuentro Alumni Sede Viña del Mar 2026

La comisión valorará de forma objetiva e imparcial las candidaturas propuestas, teniendo en cuenta los objetivos establecidos en estas Bases. La comisión podrá declarar desierto cualquiera de los premios mencionados y, en cualquier caso, su fallo será inapelable, comunicándose por escrito a las personas beneficiarias.

La comisión está facultada para interpretar todas las circunstancias que concurran en las solicitudes, aunque no estén expresamente recogidas en estas Bases.

6. CONSIDERACIONES FINALES

La aceptación de candidaturas se comunicará a las personas remitentes.

Los resultados de la votación de la comisión se harán públicos a través de los canales oficiales de la universidad (RRSS Vinculación con el medio y sitio web <https://exalumnos.usm.cl/>) en la semana del 14/09/2026 al 17/09/2026.

La entrega de los Premios ALUMNI USM SVM 2026 tendrá lugar durante la celebración del Alumni Day Sede Viña del Mar IV Edición.

7. CONTACTO

Para consultas o más información sobre el proceso de postulación, los interesados pueden escribir a: ramon.maltes@usm.cl o bien a javier.bravop@usm.cl